

Acuerdo marco para la contratación de servicios de traducción, posesición e interpretación (X22002)

Fecha de la primera publicación: 12/09/2022 09:06

Fecha de la última publicación: 04/12/2025 12:40

Expediente: 2022CHOZ0002

Tipo de contrato: Suministros

Estado de la tramitación: Modificación contrato

Presupuesto del contrato sin IVA: 10.940

Presupuesto del contrato con IVA: 13.237,4

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón

Entidad impulsora: P2005900B - Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón

Dirección web de Licitación electrónica: <https://www.contratacion.euskadi.eus/KPELicitacion>

Introducción

Objeto del contrato:	Acuerdo marco para la contratación de servicios de traducción, posesición e interpretación (X22002)
Expediente:	2022CHOZ0002
Contrato menor:	No
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Modificación contrato

Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Derivado de Acuerdo Marco
Ley Nacional:	Ley 9/2017
Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Suministros
Recurso:	No
Licitación electrónica :	Sí
Licitación KPE :	No
Dirección web de Licitación electrónica:	https://www.contratacion.euskadi.eus/KPELicitacion
Comunicación:	Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación
Objeto de Contrato Acuerdo Marco Vinculado:	X22002 - Acuerdo marco para servicios de traducción, posesición e interpretación.
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón
Entidad impulsora:	P2005900B - Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón
Organo contratación:	Junta de Gobierno Local
Tipo poder:	Autoridad regional o local

Principal actividad: Servicios públicos generales

Órgano de recurso: Descripción: Ayuntamiento de Mondragón
Dirección Postal: Herriko plaza 1, 20500 Arrasate
Localidad: Arrasate
Código Postal: 20500
Principal: Sí

**El contrato es adjudicado
por una central de
compras:** No

Objeto del contrato

CPV's : CPV: 79500000-9 - Servicios de ayuda en las funciones de oficina
Principal: Sí

**Lugar de ejecución
principal en la UE :** Sí

**NUTS del lugar ejecución
principal:** Código NUTS: ES212
Principal: Sí
Descripción: Gipuzkoa

**Contrato cubierto
por el Acuerdo sobre
Contratación Pública
(ACP)** No

División en lotes: No

Se aceptan variantes: No

Se aceptan opciones : No

Precios unitarios : No

**Modo de acceso a los
pliegos:** <https://www.contratacion.euskadi.eus/>

Duración del contrato: Años

Plazo: 2

Prórrogas : Sí

Número de prórrogas: 2

Descripción de las prórrogas:	Dos prórrogas de un año
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Criterios de adjudicación:	Otros
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	Descripción: Español Descripción: Euskera
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta (a partir de la recepción de ofertas):	2 Meses
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No

Otros: No
 Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres
 Criterios de Adjudicación: No
 Condiciones especiales de ejecución: No
 Criterios de solvencia técnica: No
 Contratos reservados: No
 Otros: No

Reservado a talleres protegidos: No

A ejecutar en un programa de empleo protegido: No

Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato: No

Observaciones: 1.prórroga

Se trata de contratos periódicos : No

Se utilizará el pedido electrónico: No

Se aceptará la facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: No

Datos económicos

Valor estimado: 10.940

Presupuesto del contrato sin IVA: 10.940

Presupuesto del contrato con IVA: 13.237,4

Financiado con fondos de la UE : No

Garantía provisional: No

Garantía definitiva: No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Resolución

Nº de licitadores
presentados: 1
Nº de ofertas recibidas de
pyme: 1
Nº de ofertas recibidas de
otros Estados miembro
de la UE: 0
Nº de ofertas recibidas de
terceros países: 0
Nº de ofertas recibidas
por vía electrónica: 1
Resolución:

Estado: Adjudicación

Oferta Adjudicataria: Oferta base

Precio sin IVA: 10.940

Precio con IVA: 12.237,4

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 08/09/2022

Tipo plazo: Años

Fecha inicio plazo: 08/09/2022

Plazo: 2

Empresa Adjudicataria:

Razón social: TRADUCTORES E
INTÉRPRETES, S. A.

Precio sin IVA: 10.940

Precio con IVA: 12.237,4

Lugar de ejecución principal en la
UE: Sí

**NUTS del lugar ejecución
principal:**

Código NUTS: ES212

Descripción: Gipuzkoa

Principal:	Sí
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación:	No

Documentos resolución: Nombre del fichero: JakinarazpenaEsleipena.pdf
Tipo de fichero: Resolución Definitiva - Resolución de adjudicación

Contrato

Contrato

Código del contrato: 2022CHOZ0002475_00001
Estado Contrato: Ejecución
CIF: A48071518
Razón Social: TRADUCTORES E INTÉRPRETES, S. A.
F. Firma Empresa / Formalización: 08/09/2022
F. Firma Admin.: 08/09/2022

Prórrogas:

Importe de la prórroga: 11.955
Incremento del Plazo: 12
Fecha resolución: 12/09/2024
Fecha finalización: 15/09/2025
Referencia número expediente: 2022CHOZ0002
Observaciones: 1.prórroga

Importe de la prórroga: 11.955
Incremento del Plazo: 12
Fecha resolución: 11/09/2025
Fecha finalización: 15/09/2026
Referencia número expediente: 2022CHOZ0002
Observaciones: 2.prórroga

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso